



No: 01-3-2019-000041  
13/03/2019 10:03:54 a.m.

CIRCULAR

1-2020

Bogotá D.C.

**PARA:** DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTRO, COORDINADORES GRUPOS DE APOYO MIXTO

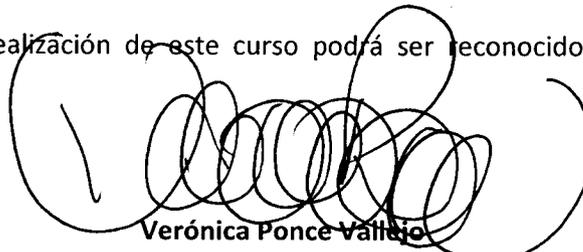
**Asunto:** Capacitación virtual de 50 horas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Secretaría General, con el fin de promover condiciones saludables y cultura de prevención en el SENA, solicita de manera atenta la realización de la capacitación virtual de 50 horas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 4927 de 2016 "Por la cual se establecen los parámetros y requisitos para desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", Artículo 2, numeral 3, establece: "PARTICIPANTES. Como fomento de la cultura de la seguridad social, los procesos de capacitación de que trata el artículo anterior están dirigidos a la ciudadanía en general y en especial a: (...) 3. Los empleadores y contratantes de personal a cualquier título".

En concordancia con lo anterior, se invita a todos los trabajadores vinculados a la planta de personal, para que realicen la capacitación virtual de 50 horas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de la ARL Positiva, para lo cual deben diligenciar el documento Excel adjunto con los datos que allí se solicitan y enviarlo al correo ctellezm@sena.edu.co., a más tardar los días quince (15) de cada mes. Una vez envíen la información serán inscritos en la mencionada capacitación virtual y estar atentos a la recepción de un correo de confirmación por parte de la ARL Positiva, que contiene la información de usuario, contraseña de acceso al curso y también los términos estipulados para dar inicio y finalización a la capacitación virtual.

Adicionalmente, se informa que la realización de este curso podrá ser reconocido, valorado y puntuado en el SSEMI.

Cordialmente,



Verónica Ponce Valdejo  
Secretaria General

Proyectó: Delka Patricia Ortiz Cortazar  
Cargo: Asesora Grado 4 Secretaria General

Revisó Leidy Yohana Lopez Barrera  
Cargo: Coordinadora Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Dirección General / Secretaría General

Calle 57 N° 8-69, Bogotá- PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-008 V03 Pag. 1